



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 33206/2011, CUDAP N° 09875/2012, CUDAP N° 12271/2012 y CUDAP N° 49644/2011, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1293/11, N° 445/12, N° 454/12 y N° 527/12; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1293/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente a la docente **María Elena FLORES**, Legajo 33.771, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012, o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 1 de julio de 2011 y hasta el día de ayer. 2) Conceder licencia sin goce de haberes a la docente **María Elena FLORES**, Legajo 33.771, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, reconociéndole el uso del beneficio de licencia desde el 1 de julio de 2011 y hasta el día de ayer, conforme al Art. 13°, Ap. II, inc. a) del Decreto 3413/79. 3) Designar interinamente a la docente **Valeria Ana BRUSCO**, Legajo 80.406, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir del 1 de agosto de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, o antes si María Elena Flores se reintegrare a sus funciones. 4) Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la docente **Valeria Ana BRUSCO**, Legajo 80.406, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (115) en la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir del 1 de agosto de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, o antes si María Elena Flores se reintegrare a sus funciones o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme al Art. 13°, Ap. II, inc. a) del Decreto 3413/79. 5) Designar interinamente a la docente **María Eugenia OLIVERA RUBIA**, DNI N° 27.784.156, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (115) en

la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir de la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2012, o antes si Valeria Ana Brusco se reintegrare a sus funciones. 2) Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t. o. 1990). N° 445/12, por la que se dispone: 1) Aprobar el dictado de los Seminarios de Profundización Anuales y Seminarios de Aproximación Bimensuales Curriculares del Plan de Estudios 1986 - Ciclos Lectivo 2012 / 2013 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social que a continuación se detallan:

Nombre	Docentes
Trabajo Social con niños/as, adolescentes y maltrato infantil	Piotti María Lidia
Género, Derechos Humanos en la intervención social	Dominguez Alejandra Alicia Soldevila Rosa Giordano

2) Para el Ciclo Lectivo 2012 encargar a **María Lidia PIOTTI**, Legajo 30.373, el dictado del Seminario de Profundización Anual -Plan de Estudios 1986- denominado "Trabajo Social con niños/as, adolescentes y maltrato infantil", con un equivalente al de un cargo docente de Profesor Titular Simple (103) a partir del día 01/04/2012 y hasta el 31/03/2013. 3) Para el Ciclo Lectivo 2012 encargar el dictado del Seminario de Profundización Anual -Plan de Estudios 1986- denominado "Género y Derechos Humanos en la intervención social" a las docentes Alejandra Domínguez (32238) como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Exclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (grupal); **Alicia SOLDEVILA**, Legajo 32.451, como carga anexa al cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III y a; **Rosa Emilia GIORDANO**, Legajo 27.512, como carga anexa al cargo interino de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva de la asignatura Psicología y Trabajo Social. 4) Para el Ciclo Lectivo 2012, solicitar se encargue el dictado con un equivalente a dieciséis (16) horas cátedras y por el término de dos meses, del dictado de los Seminarios de Aproximación Bimensuales Curriculares del Plan de Estudios 1986 - Ciclos Lectivo 2012 / 2013 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a los docentes y en los seminarios que a continuación se detallan:

Nombre	Docente	Legajo
Movimientos sociales y Trabajo Social	Ernesto Morillo	39031
Trabajo Social y Criminología	Jorge Perano	35380
Trabajo Social y adultos mayores	María Eugenia Chacarelli	36824
Gestión territorial y hábitat	Elsa Marcela Rodríguez	25202



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

5) Para el Ciclo Lectivo 2012, encargar a **Mariana GAMBOA**, DNI 25.218.419, el dictado del Seminario de Aproximación Bimensual -Plan de Estudios 1986- denominado "Trabajo Social y espacio rural", con un equivalente al de un cargo docente de Profesor Asistente Simple (115) a partir de la fecha del alta temprana y por el término de dos (02) meses. 6) Para el Ciclo Lectivo 2012, reconocer como miembros colaboradores de los Seminarios de Profundización Anual y de Aproximación Bimensual Curricular -Plan de Estudios 1986- a los profesionales y en los seminarios que a continuación se detallan:

Nombre	Colaboradores
Trabajo Social con niños/as, adolescentes y maltrato infantil	Ana Paola Machinandarena Andrea Marrone
Trabajo Social y Criminología	Inés León Barreto Teresita Pereyra Magdalena Brocca
Gestión territorial y hábitat	Camila Iglesias Javier Sueldo Javier Antonio Elías

Nº 454/12, por la que se dispone: 1) Rectificar parcialmente el Art. 3º de la Resolución HCD Nº 351/11, donde dice: "... Licenciada **Nicolaza** del Valle Bertotto...", debe decir: "... Licenciada **Nicolasa** del Valle Bertotto...". Nº 527/12, por la que se dispone: 1) Autorizar el encargo con goce de haberes de la docente **María Teresa BOSIO**, Legajo 34.283, durante los días comprendidos entre el 19 de abril de 2012 y el 22 de abril de 2012 para participar del panel denominado "Género, religión y política. Una mezcla explosiva: Los casos de Argentina, Brasil y México" a llevarse a cabo en la Ciudad de Estambul, Turquía, conforme el Art. 3º de la Ordenanza HCS Nº 1/91, t. o. RR 1600/00. 2) Autorizar el encargo con goce de haberes de la docente **María Teresa BOSIO**, Legajo 34.283, durante los días comprendidos entre el 21 de mayo de 2012 y el 30 de mayo de 2012 para participar de las actividades académicas en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, conforme el Art. 3º de la Ordenanza HCS Nº 1/91, t. o. RR 1600/00.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN Nº 174/12.-



DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA